



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 11:16:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

OFICIO N° D000129-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0089-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86291 , situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D003199-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0089-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-CCM

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0089-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86291, situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash..

Referencia : a) RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) OFICIO N° 059-2022-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 24 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0086-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86291, situada en el distrito de Shilla, provincia Carhuaz, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0089- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Amashca identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

Punto Crítico 2: El CAE no cumple con la distribución de alimentos

II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 0089-2023-CTVC/ANC, Distrito de Shilla, con OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , tres puntos críticos correspondiente al CASO N° 0086-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Observacion:

Durante la vigilancia se consulto al Director respecto a la cantidad de matriculados , señalo que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ciento treinta y seis (136) alumnos/as ; sin embargo , según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendio a la IE por ciento treinta y ocho (138) usuarios , notandose un excedente de dos (2) raciones . Cabe indicar que dicha situación el CAE a la fecha de visita no ha comunicado al programa por encontrarse abierta la matricula.

Acciones realizadas:

Según el acta de entrega y recepción de productos N° 20447 correspondiente a la primera entrega a la Institución Educativa es beneficiaria para 138 usuarios.

Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 136 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .
- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualizacin de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera y segunda entrega de los alimentos a las II.EE , se realiza con el corte de las nominas del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se realice la actualización de Usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- Se actualizó el número de usuarios con una adenda para la tercera entrega de los alimentos, de esta manera los Usuarios/as de la I.I.EE, serán atendidas de acuerdo al aplicativo web SIAGIE ,ver Acta de entrega y Recepcion de Alimentos N°160388 de la tercera entrega



| Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|----------------------|-------------------|------------------|------|
| ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 160388 - [C] | | | | | | | | | |
| N° DE CONTRATO: | | REG-2023-000-ANCAASH-S/PRODUCTOS | | | | | N° GUÍA DE REMI: | | |
| [DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA] | | | | | | | | | |
| NOMBRE: | NESH SAN JUAN BALTISTA | | | | | | | | |
| CÓDIGO MODULAR: | 041882 | | | | | | | | |
| NIVEL: | PRIMARIA | | | | | | | | |
| PROVINCIA: | CARHUAZ | | | | | | | | |
| CENTRO POBLADO: | SHELLA | | | | | | | | |
| [DATOS DEL PROVEEDOR] | | | | | | | | | |
| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: | CONSORCIO SAN EXPEDITO | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN: | CAL MARIA ALLEGRORA SIN URB. SAN CARLOS, JUNIN-CHANCHAMAYO-CHANCHAMAYO | | | | | | | | |
| ITEM: | CARHUAZ | | | | | | | | |
| NRO DE ENTREGA: | 3 | | FORMA DE ATENCIÓN: | | | PERIODO DE ATENCIÓN: | | | |
| | | | REGULAR | | | DÍAS D | | | |
| TIPO DE RACIÓN | | | NIVEL INICIAL | | NIVEL PRIMARIA | | | NIVEL SECUNDARIA | |
| | | | NRO DE USUARIOS | P.U. RACIÓN (S/.) | SUB-TOTAL (S/.) | NRO DE USUARIOS | P.U. RACIÓN (S/.) | SUB-TOTAL (S/.) | DÍAS |
| DESAYUNO | | | 128 | 1.89 | 6,417.75 | | | | |
| CANT. | UNID. | DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS | | | | MARCAS | PRESENT. | VOLUMEN | |
| 2 | BOTELLA | ACEITE VEGETAL | | | | WALBRID | 0.200 L. | 0.400 | |
| 17 | BOTELLA | ACEITE VEGETAL | | | | WALBRID | 1.000 L. | 17.000 | |
| 1 | BOLSAS | APRICE FORTIFICADO | | | | WALBRID | | | |

4.2 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó , que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo , a la fecha de la visita los alimentos no fueron preparados , según manifestación de CAE se encontraban habilitando el lugar de preparación de los alimentos y realizando coordinaciones para iniciar con la preparación a partir del 27/03/2023 , iniciandose la atención con seis días (6) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023). La demora en la preparación de los alimentos contraviene en lo establecido en el DS N°008-2012- MIDIS, Artículo 3, inciso a) que precisa " Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Acciones realizadas:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A la fecha de la visita del vigilante social los ambientes de la II.EE se encontraba demolida y en construcción de una nueva infraestructura, por lo que los miembros del CAE y padres de familia realizaron la gestión y coordinación con las autoridades del nivel secundario para el préstamo de sus ambientes para el acondicionamiento de la cocina y almacén que cumplan con los requerimientos exigidos por el PNAEQW.

Del 20/03/2023 al 24/03/2023 los miembros del CAE y padres de familia estuvieron implementando los ambientes de almacén y cocina, dando así el inicio del servicio alimentario el día 27/03/2023 cumpliendo así con las exigencias que menciona el DS N°008-2012- MIDIS, medio sustentatorio ver Registro de Asistencia y fotos de La preparación y consumo de los alimentos

Table with columns: N° DE ESTUDIOS, FECHA, N° DE ALIMENTACIÓN, N° DE ALIMENTACIÓN QUE FALTARON, and NOMBRE DEL ALUMNO. It lists student attendance records for a school.



V. Conclusiones.

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0089-2023-CTVC/ANC
5.2 El PNAE Qali Warma realizará la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
5.3 Se prepara el desayuno en la II.EE y se cumple con el DS N°008-2012- MIDIS.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARMEN FLOR CASTILLEJO MELGAREJO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

CCM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024